



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepique.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Teléfono 9999-9145

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna, Ocotepique y en el acta N° **06 y de los folios 298 al 11** que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepique, **01 de Marzo del Año 2016**. Siendo las **9.00 A.M Sesión Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía Según credencial Emitida por el Tribunal Supremo Electoral en sesión Ordinaria y en punto único, de fecha 13 de Diciembre del año dos mil 2013**. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía**, los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles**. Contando con la presencia del Sr. Comisionado Municipal Marco Tulio Mejía Mejía, Auxiliares y la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera Siguiente **AGENDA: 01. Invocación a Dios. 02. Comprobación del quórum. 03. Apertura de la Sesión. 04. Lectura del acta anterior. 05. Inquietudes y solicitudes. 06. Puntos varios. 07. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 01. Invocación a Dios 02. Comprobacion de quórum 03. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. 04. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. 05-06- La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique. Por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN: N° 01. Apoyar al destacamento Militar ubicado en la Comunidad de Santa Lucia Municipio de la Labor Ocotepique, con cemento y arena para reparaciones en dicha base militar**

N° 02. También Acuerdan y Aprueban: que los pagos que se realizan atraves de subsidios para la Educación se hará por el Asistente Técnico Municipal Lic. Roberto Antonio Portillo Espinoza.

N° 03. También Acuerdan y Aprueban: Comenzar a ejecutar el proyecto de letrinizacion en la Comunidad de Las Peñas

N° 04. También Acuerdan y Aprueban: Cancelar la cantidad de Lps. 20,000.00, Veinte Mil Lempiras Exactos, a los socios de la Cooperativa Comixall, por compra de 1200 metros de material selecto para ser utilizado en el proyecto alcantarillado sanitario en Casco Urbano.

07. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe. Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique a los 08 días del Mes de Abril Año 2016.


Rosa Margarita Carvajal
Secretaria Municipal



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepique.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Teléfono 9999-9145

CERTIFICACION

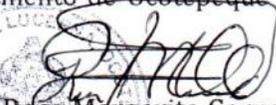
La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna, Ocotepique y en el acta N° **07 y de los folios 11 al 21** que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepique, **15 de Marzo del Año 2016**. Siendo las **2.00 P.M Sesión Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía Según credencial Emitida por el Tribunal Supremo Electoral en sesión Ordinaria y en punto único, de fecha 13 de Diciembre del año dos mil 2013**. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía**, los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles**. Contando con la presencia del Sr. Comisionado Municipal Marco Tulio Mejía Mejía, Auxiliares y la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente **AGENDA: 01**. Invocación a Dios. **02**. Comprobación del quórum. **03**. Apertura de la Sesión. **04**. Lectura del acta anterior. **05**. Inquietudes y solicitudes. **06. Puntos varios. 07**. Informe de tesorería. **08**. Cierre de la sesión. **DESARROLLO: 01**. Invocación a Dios **02**. Comprobación de quórum **03**. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. **04**. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. **05-06-07 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique. Por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN: N° 01. Emitir Ordenanza Municipal para la prohibición la venta de bebidas alcohólicas los días jueves y viernes, por el motivo de la semana mayor.**

N° 02. También Acuerdan y Aprueban: Respuestas a Observaciones hechas al presupuesto Municipal de parte de la Dirección General de Fortaleciendo Municipal de la Unidad de Análisis y dictamen financiero Municipal a través de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización.

N° 03. También Acuerdan y Aprueban: Conceder feriado a los empleados Municipales por motivo de la semana santa a partir del día miércoles 23 a presentarse el día lunes 28 del presente mes.

N° 04. También Acuerdan y Aprueban: La III Ampliación al presupuesto Municipal, por la cantidad de Lps. 338,057.47, Trecientos Treinta y Ocho Mil, Cincuenta y Siete Lempiras, con Cuarenta y Siete Cts. Donados por PRESANCA II . Los serán utilizados en la ejecución del proyecto Letrinización en la Comunidad de Las Peñas.

08. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe. Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique a los 08 días del Mes de Abril Año 2016..


Rosa Margarita Carvajal
Secretaria Municipal

